



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de octubre de 1991.

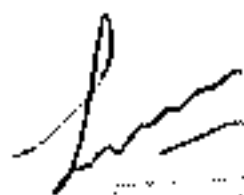
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "S" y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 1º de diciembre de 1991, en reemplazo de la señorita Isabel Cullen que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N., para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "S".-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION